

MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2014-14384 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación nº 3 del presupuesto del Ayuntamiento de Valdeprado del Río para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Arroyal de los Carabeos, 9 de octubre de 2014.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2014/14384